



READY 2 TAKE OFF

Reloading Business Travel



GUÍA PRÁCTICA PARA EMPRESAS

VOLVER A VIAJAR POR EUROPA

Septiembre, 2020





GUÍA PRÁCTICA PARA EMPRESAS **VOLVER A VIAJAR POR EUROPA**

INTRODUCCIÓN

Desde el 15 de junio es posible para un europeo o residente en Europa, viajar por el espacio de la Unión Europea pero con ciertas restricciones en muchos casos. Se precisa hacer diferentes matizaciones a esta información. ¿Tienen el mismo tratamiento viajeros de negocios que turistas vacacionales? ¿Es lo mismo viajar por motivos indispensables que hacerlo por ocio o motivos no esenciales?

Evidentemente la respuesta es “No”, no es lo mismo. Sin embargo ha habido mucha confusión al respecto.

En primer lugar, hay que tener en cuenta el hecho de que la apertura de fronteras europeas ha coincidido con el periodo estival y los movimientos turísticos vacacionales. Los medios se han llenado de noticias sobre prohibiciones y cierres de fronteras para españoles. **Muchas de estas prohibiciones están ligadas exclusivamente a turismo y desplazamientos no esenciales. En general es posible viajar por Europa (y por muchos países del mundo cerrados al turismo como Estados Unidos por ejemplo), siempre que se trate de viajes profesionales de carácter indispensable.**

No cabe la menor duda que la clave de todos estas limitaciones y requerimientos es la seguridad. Los estados europeos han ido acomodando obligaciones a medida que los rebrotes aparecían en los distintos países de la Unión. La confusión es tal que la propia Comisión ha llamado a los miembros europeos a restaurar la integridad del espacio Schengen, por lo que es esperable que en los próximos meses las decisiones europeas estén más consensuadas y se establezcan criterios y umbrales comunes para determinar el riesgo epidemiológico de las distintas zonas, incluyendo además un sistema común de codificación por colores para identificar zonas de riesgo.

También está en el espíritu de la Comisión sustituir la necesidad de cuarentena de los viajeros, por pruebas PCR y sistemas de rastreo a través de aplicaciones o similar, así como el implantar un sistema único en Europa de formularios de entrada en países.

Nos queda una fase intermedia de cierta complejidad en cuanto requerimientos de movilidad, pero en un corto espacio de tiempo es previsible que las pautas europeas se homogeneicen, lo que nos ayudará a viajar con mayor confianza. **La buena noticia es que no se habla de inseguridad en el viaje. Se habla de complejidad** y aquí podemos ayudarles desde nuestra experiencia como especialistas en viajes de negocios.

Alicia Estrada

GEBTA | www.gebta.es



¿QUÉ ES UN VIAJE DE NEGOCIOS ESENCIAL?

Frente a los viajes turísticos, vacacionales o no indispensables, las diferentes normativas europeas contemplan los viajes esenciales bien sean debidos a motivos personales o por motivos profesionales.

Teniendo en cuenta la clara relación entre viajes y exportaciones, entre viaje y economía, entre desplazamientos profesionales y PIB de un país, los viajes por motivos de trabajo son considerados en Europa viajes esenciales. Un único término que puede esconder diferentes significados según los países.

- **En países con normativas restrictivas, la esencialidad del viaje está referida exclusivamente a sectores críticos** como energía, agua, telecomunicaciones, sanidad, transporte etc. Se privilegian además todas las empresas que formen parte indispensable de cadenas de suministros sanitarios, alimentarios etc. Por lo tanto, puede ser un motivo para viajar en estos casos, —pensemos en Reino Unido por ejemplo— dar servicio a empresas de sectores críticos de un país, aunque nosotros no lo seamos. Un problema añadido en estos casos es que debemos conocer estrictamente la clasificación que establece cada país, para poder aportar justificaciones contempladas en la normativa de entrada.
- Algunos países como Alemania por ejemplo, Hungría, Bélgica y otros van a considerar **viajes esenciales todo tipo de desplazamiento por motivos profesionales esencialmente justificados**, al margen del sector al que pertenezca nuestra empresa o del sector en el que se clasifique la empresa para la que vamos a trabajar.

Más allá de esta diferenciación que es necesario tener en cuenta especialmente en el caso de los países más restrictivos, hay una serie de condicionantes que habitualmente se dan en todo viaje esencial. Los revisaremos a continuación.



¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN VIAJE DE TRABAJO ESENCIAL?

Se deben cumplir normalmente ciertas características pero como venimos advirtiendo, será necesario en cada caso reconfirmar los requerimientos aplicables.

NECESARIA PRESENCIALIDAD DEL VIAJERO

Debemos justificar que el trabajo que va a realizar el viajero no puede llevarse a cabo por otros métodos como la videoconferencia o similar. Esto siempre debe constar en el justificante.

UN VIAJE ESENCIAL MINIMIZA O EXIME AL VIAJERO DE LAS RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD QUE PUEDEN AFECTAR A OTRO TIPO DE VIAJEROS

En algunos casos la esencialidad de un viaje indispensable permite entrar en un país cerrado al turismo. Los viajeros de negocios “normalmente” están exentos de cumplir otros requerimientos que

>>> Continúa en pág. siguiente

>>> ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN VIAJE DE TRABAJO ESENCIAL?

irían contra la propia esencialidad de su desplazamiento, tal es el caso de la cuarentena. (Puede haber excepciones a la lógica). Es el caso de Bélgica o de Holanda por ejemplo.

En ciertos países como ocurrió en España en los momentos de cuarentena, tras un viaje procedente del extranjero, no se eximía al viajero del autoaislamiento, pero se le permitía realizar un nivel de actividades superior a otras personas que hubieran entrado en España por motivos no esenciales. Por ejemplo, un viajero de negocios en cuarentena podía ir diariamente a trabajar y podía salir del país tan pronto terminara su trabajo en España, más allá de que hubiera cumplido un día de cuarentena, una parte de esta o toda la cuarentena.

Actualmente en Europa algunos países permiten exenciones a la cuarentena a los viajeros corporativos por motivos esenciales presentando una prueba PCR negativa, que normalmente debe hacerse en inglés o el idioma del país, dentro de las 48 horas anteriores a volar. Es el caso de Alemania, de Austria y otros.

UN VIAJE ESENCIAL SIEMPRE DEBE SER JUSTIFICADO DOCUMENTALMENTE

Más allá de los requerimientos que cada país puede solicitar a los viajeros de entrada, un viaje esencial implica una documentación que avale el carácter imprescindible del viaje.

- Normalmente el viajero debe llevar encima una carta de su empresa, en papel, sellada y firmada (mejor dos originales por si la policía de fronteras se quedara con uno de ellos).
- Las documentaciones justificativas deben estar en el idioma del país o en inglés.
- Es conveniente, especialmente cuando vamos a dar servicio a una empresa de un sector crítico en un segundo país, que se viaje con una carta justificativa de esa empresa en que se reconozca el papel indispensable que nuestra organización tiene en la construcción, mantenimiento etc. de una infraestructura crítica del país al que se está enviando a un trabajador.
- Un viaje esencial hacia un país que reclama el carácter crítico del desplazamiento debiera estar siempre ligado a ser una empresa de un sector crítico o a dar servicio a una organización de un sector crítico en su país o que a su vez da servicio a empresas de sectores críticos. Pongamos un ejemplo. Un certificador de una constructora española podría entrar en Estados Unidos para revisar y firmar una obra de construcción de una fábrica de cables. Ninguna de las dos empresas pertenece a sectores críticos, pero la empresa americana puede emitir un justificante para el viajero español indicando que su trabajo es esencial para poder dar servicio a infraestructuras críticas de Estados Unidos, como centrales eléctricas, defensa etc. En estos casos el viajero deberá llevar dos cartas, la de su propia empresa y la de la empresa del país visitado.
- Todas las justificaciones que emita una empresa deben ir firmadas por un cargo de responsabilidad y en la carta se debe hacer constar igualmente el contacto de una persona de referencia que en caso de necesidad puede justificar la veracidad de la documentación.
- Se recomienda que la carta tenga una sola hoja.

>>> Continúa en pág. siguiente

>>> ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN VIAJE DE TRABAJO ESENCIAL?

Ver en páginas [6](#) y [7](#) ejemplos modelo de documentos justificativos, para empresas y viajeros de negocios.

Estos modelos justificativos pueden utilizarse con las debidas actualizaciones, para demostrar el carácter indispensable de un viaje de negocios en España.



¿CÓMO SABER LA NORMATIVA DE ENTRADA QUE APLICA A LOS VIAJEROS DE NEGOCIOS, CADA PAÍS DE EUROPA?

La mejor vía sería sin duda la consulta de la legislación específica de cada país, pero el cometido no es sencillo de llevar a cabo, más allá de los problemas de idiomas que pueden surgir. Existen algunas vías básicas de consulta que de entrada podrían servirle como paso previo para conocer la normativa esencial. Tenga en cuenta que las consultas deben hacerse según nacionalidades, nunca son genéricas. Podrían ser las siguientes:

- Recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. [\[+Info\]](#)
- Re-Open Europa. Página de la Comunidad que recoge las estipulaciones básicas de cada país en cuanto a fronteras y requerimientos. [\[+Info\]](#)
- Página de IATA. Informa especialmente sobre normativa aplicada a vuelos, en general, pero es una buena vía de consulta con valor. [\[+Info\]](#)

El problema que a menudo tienen estas páginas es que recogen información genérica y no siempre resulta fácil conocer la situación que aplica el país de destino a los viajeros corporativos. Está luego la aplicación de la casuística concreta de cada viaje y de cada viajero: diferentes nacionalidades, residentes, viajes multidestino, viajeros que han estado en fechas próximas en otros países extracomunitarios considerados no seguros, tránsitos etc.

La información debe contrastarse siempre en el momento de reservar y en el momento previo a volar. Los cambios y adecuaciones de normativa son muy habituales y en este periodo de pandemia se aplican de manera muy inmediata y con muy pocos días de antelación o aviso. Un buen recurso es que la persona implicada en viajes en cada empresa u organización haga el chequeo diario de las actualizaciones del MAE.

Puede consultar siempre con un especialista en viajes de negocios. Las agencias GEBTA operan el 80% de los viajes corporativos de España por lo que contamos con un importante conocimiento sobre movilidad corporativa y trataremos siempre de ayudarles o buscarles alternativas de viaje. Contamos con documentación específica para viajes de negocios que GEBTA actualiza con regularidad con informaciones oficiales y protocolos de proveedores.



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita creativecommons.org/licenses.

Esto obliga a citar la fuente original. No permite obtener retribución a cambio de la distribución del documento y tampoco permite alterarlo.

EJEMPLO_1

Logo de la empresa

EJEMPLO MODELO PARA SOLICITAR A UN PROVEEDOR: JUSTIFICANTE DE QUE VAMOS A DAR SERVICIO A UNA EMPRESA DE UN SECTOR CRÍTICO. MODELO PARA ENTREGAR A LA ENTRADA DE UN PAÍS QUE NO PERMITE LA ENTRADA A TURISTAS ESPAÑOLES PERO SÍ A VIAJEROS DE NEGOCIOS ESPAÑOLES O PARA SOLICITAR EXENCIÓN DE CUARENTENA

FECHA

TEMA: PERMISO PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS A PESAR DE LAS RESTRICCIONES DE VIAJE

A quien corresponda:

El portador de esta carta es el representante de un proveedor clave de equipos de GEBTA, un negocio de infraestructuras críticas según las directrices federales, y por lo tanto está exceptuado de las restricciones de viaje actualmente en vigor debido a la COVID-19.

Estas restricciones no permiten la entrada en Estados Unidos a ciudadanos de la Unión Europea, excepto cuando su entrada sea necesaria para mantener la continuidad de la operativa de sectores de infraestructura crítica federal, lo que incluye generación y transmisión de energía, servicios críticos del gobierno, energía, comunicaciones etc. GEBTA se considera parte de una industria de infraestructura crítica como se aplica en este contexto, y continuamos operando también en estos momentos.

GEBTA es uno de los mayores productores de alambre y cable de América del Norte. GEBTA y sus subsidiarias fabrican alambre y cable de construcción, cable con revestimiento metálico, productos para la industria eléctrica y electrónica, productos de alambre y productos de ingeniería. Además, GEBTA suministra productos ensamblados que se venden a usuarios finales a través de canales minoristas y a usuarios especializados a través de distribuidores. Por consiguiente, las operaciones de GEBTA son fundamentales para:

- La seguridad nacional facilitando el funcionamiento continuo de la red eléctrica nacional;
- el funcionamiento continuo de la infraestructura de telecomunicaciones, que es esencial para que las personas puedan trabajar desde su hogar y las empresas sigan comunicándose con clientes y proveedores;
- así como el mantenimiento y la construcción de instalaciones médicas, hospitalarias etc.

Somos un importante eslabón de la cadena de suministro para muchos negocios y mercados esenciales. Las soluciones que creamos son vitales para la infraestructura de la nación, y la energía que proporcionan nuestros productos es necesaria para que los profesionales médicos que trabajan en hospitales e instalaciones de emergencia puedan combatir la COVID-19.

Le solicitamos que permita a nuestro proveedor de equipos viajar hacia y desde nuestras instalaciones en Dalton, Colorado, dado que está exento de las actuales restricciones de viaje en virtud de la naturaleza de su trabajo, sin perjuicio de las restricciones de viaje vigentes.

Todos estos datos pueden ser verificados contactando al Director de Recursos Humanos de GEBTA, Sr..... en teléfono..... o en correo.....

Atentamente,

FIRMA Y SELLO

Carta en idioma original del país de entrada o en inglés.

EJEMPLO_2

Logo de la empresa

EJEMPLO MODELO QUE DEBE LLEVAR UN TRABAJADOR QUE O BIEN PERTENECE A UNA EMPRESA DE UN SECTOR ESENCIAL O BIEN VA A DAR TRABAJO A UNA EMPRESA DE UN SECTOR ESENCIAL PARA EL PAÍS DE ENTRADA. EN ESTE CASO SOLICITANDO EXENCIÓN DE LA CUARENTENA

FECHA

A quien corresponda:

El portador de esta carta es trabajador de la empresa GEBTA, domiciliada en Barcelona, en la calle..... con NIF....., empresa especializada en la construcción de obra pública y que realiza instalaciones y mantenimiento de estaciones de agua, gas, petróleo y energía.

El Sr..... con pasaporte..... domiciliado en..... viaja a Reino Unido con la aerolínea..... en el vuelo..... Barcelona Londres Barcelona, con fecha de salida de España..... con fecha de retorno a España..... Se alojará en el Hotel..... de..... Los datos de contacto del viajero son Teléfono..... Correo electrónico.....

El objetivo de este viaje de dar servicio a la empresa ACME UK. Las tareas que el trabajador de esta empresa debe realizar en ACME UK exigen obligatoriamente la presencialidad de esta persona y no pueden en ningún caso ser sustituidas por acciones telemáticas o realizadas a distancia. El fin de este viaje es proceder a la certificación de una planta de generación de energía sita en considerada una infraestructura crítica para el Reino Unido y que presta servicio a una población de más de 50.000 habitantes así como a su tejido industrial y a una infraestructura de Defensa del Ejército Británico (XXXXXX) que se abastece de su servicio.

ACME UK está domiciliada en..... Presta servicios de..... Cuenta con el número de identificación británico.....

Por tratarse de una empresa española que ofrece servicios para una empresa británica de un sector esencial y con el fin de proceder al mantenimiento de una infraestructura básica para el país, se solicita la exención de la cuarentena para este trabajador, sin perjuicio de otras obligaciones que pudiera tener que cumplir.

Todos estos datos pueden ser verificados contactando al Director de Recursos Humanos de GEBTA, Sr..... en teléfono..... o en correo.....

Atentamente, FIRMA Y SELLO

Carta en idioma original del país de entrada o en inglés.

Puede resultar recomendable presentar ambas cartas, la de la propia empresa y la de la empresa a la que se acude en el extranjero, especialmente si es la empresa extranjera la que pertenece al sector esencial.

En ciertos países (como Reino Unido) se solicita al viajero la documentación o certificación de trabajador de la empresa que lo envía. Conveniente que lleve esta indentificación siempre que se trate de empresas de tipo esencial.

NOTA IMPORTANTE: La información de este documento no tiene valor legal ni contractual, únicamente orientativo. Es una información con un valor temporal muy restrictivo por lo que debe actualizarse regularmente. Ni GEBTA ni las agencias de viajes incluidas en este grupo asumen ningún tipo de responsabilidad por el contenido de este documento



¡LOS VIAJES DE NEGOCIOS DESPEGAN!

¿Conozca a dónde puede viajar por motivos de trabajo y en qué condiciones?

¿Tiene dudas sobre requerimientos de entrada en algún país?

Los viajes de negocio son esenciales para el desarrollo de las empresas y el crecimiento de la economía. En el caso de que esté planificando realizar un viaje o desplazamiento por motivos laborales para los próximos días o semanas, es importante conocer cuáles son las restricciones y las condiciones que pueden afectar a los desplazamientos profesionales.

En el marco de la campaña *Ready 2 take off / Reloading Business Travel*, impulsada por GEBTA y el Comité del Business Travel, con el propósito de reactivar los viajes de negocio y con ello la actividad económica, de forma ordenada y segura, a continuación encontrará un listado con enlaces a diversas agencias GEBTA, en los que puede solicitar información y asistencia para resolver dudas acerca de cómo y dónde desplazarse por viajes de negocios en el contexto de la COVID-19, tanto en el ámbito doméstico como internacional.

VOLVER A VIAJAR. ¿Cuáles son sus dudas sobre viajes de negocios?

Sus preguntas serán respondidas directamente por un consultor GEBTA especializado en viajes de negocios. Solo tiene que elegir la agencia con la que desee contactar y trasladarnos sus preguntas:



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



PRESSTOUR VIAJES

[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)



[¿En qué le podemos ayudar?](#)

[Visítenos](#)

Reloading Business Travel

GEBTA

Fundada en 1991, GEBTA es el principal grupo de agencias de viajes de empresa del mercado español. Gestiona más del 80% del total de los viajes corporativos de este país con una facturación superior a 3.800 millones de euros. GEBTA es la principal fuente de referencia sobre viajes de negocio; promueve el valor estratégico de los viajes, por su relación directa con la actividad comercial y económica (por cada 1€ invertido en viajes de negocios en España se genera un retorno de 9,8 euros (ROI) en concepto de exportación); divulga buenas prácticas sectoriales en materia de optimización de gastos, productividad y seguridad, y defiende los intereses de las empresas y viajeros de negocios ante el sector, las Administraciones y los organismos reguladores.

COMITÉ DEL BUSINESS TRAVEL

El COMITÉ DEL BUSINESS TRAVEL se concibe con la finalidad de constituir un FORO de encuentro regular de los principales actores de los viajes corporativos en España. Nace en un entorno de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, en una situación de paralización de los desplazamientos corporativos de las empresas españolas. La preocupación de este foro no es únicamente el sector de los viajes, nos preocupa el impacto que esta paralización tendrá sobre la economía española en la medida en la que los viajes de negocio constituyen una de las principales palancas para el crecimiento y desarrollo de las empresas. El objetivo de este grupo está orientado a preparar la RECUPERACIÓN y REACTIVACIÓN de la actividad en las mejores condiciones posibles.

El COMITÉ DEL BUSINESS TRAVEL está integrado por **GEBTA, la principal patronal de los viajes de negocios** en este país, **y sus socios**. Forman parte de este grupo: **Aervio, American Express Global Business Travel España, BCD Travel, CWT, Consultia Travel, Viajes Dos, Viajes el Corte Inglés, Europair, Globalia Corporate Travel, Central de Viajes, Viajes Eroski, Excelsior, Hispania by BCD, IAG7 Viajes, Viajes 2000, Viajes Insular, Nautalia Viajes, Presstour Viajes, Transocean y TravelPerk.**

El COMITÉ DEL BUSINESS TRAVEL cuenta además con el apoyo y participación de las **empresas más relevantes del mercado** y podrá incorporar en breve nuevos actores destacados del viaje corporativo. Forman parte de este grupo:

				
				
				
				
				



www.foment.com



GEBTA

